

La Plataforma por los Acotamientos cifra en doscientos los incendios en Semana Santa



Incendio en Besullo, Cangas del Narcea, este jueves. / E. C.

El colectivo culpa de la «oleada de fuegos» a la modificación de la Ley de Montes

17 abril 2017

Más de doscientos incendios durante la Semana Santa. Esta es la cifra de fuegos que se han producido en Asturias en ese periodo según los datos que maneja la denominada Plataforma por los Acotamientos, un colectivo formado por ANA, Coordinadora Ecoloxista, Ecoloxistas n'Aición, La Cirigüeña, Mavea y la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica.

Este colectivo incide en que la mayor parte de estos fuegos se dieron en el suroccidente asturiano. Y recuerda que, además, el fin de semana del 11 y 12 de marzo hubo 254 incendios. Unos fuegos que, a juicio de esta plataforma, tienen un origen claro: «La modificación de la Ley de Montes (publicada en el BOPA el 31 de marzo) para permitir el pastoreo en las zonas quemadas». Un cambio legislativo que, sostiene esta asociación, es la causa de que se hayan producido «dos oleadas de incendios en nuestra región nada habituales antes de la modificación». «Hasta entonces -remarca- la gente sabía que donde se quemaba se acotaba, algo que ahora ya no ocurre». Ante esta situación, la citada plataforma insiste en que ese cambio legal está resultando lo que califican de «fraude». «Está abriendo la puerta a la proliferación de incendios», incide.

Y es que, enumera el colectivo, el cambio legislativo «no establece ningún tipo de protocolo para favorecer las quemadas controladas ni para llevar a cabo medidas de desbroces». Desde su punto, sucede todo lo contrario. «Se permite que después de un incendio se pueda pastorear la zona, sin preocuparse de aplicar medidas que puedan favorecer la regeneración de pastos», explica. «Asturias arde para pastos», lamenta.

«Otro despropósito de la ley es que las zonas mayoritariamente arboladas (más del 50% con arbolado) se acotarán al pastoreo y para evitar la entrada del ganado quien lo tiene que cerrar será el propietario del monte. Esta barbaridad va a suponer un alto coste, tanto a los propietarios privados como a los ayuntamientos en los montes de Utilidad Pública», añade la plataforma.